

1er INFORME LEGISLATIVO

DIP. JORGE ROMERO HERRERA
COORDINADOR GPPAN

*! Corregir el rumbo
de México !*



1er INFORME LEGISLATIVO

DIP. JORGE ROMERO HERRERA
COORDINADOR GPPAN





Índice

Temático

2

Introducción

4

Trabajo Legislativo

6

Iniciativas Presentadas

7

Iniciativas de Grupo

9

Iniciativas Adherentes

11

Oposición que sirve

13

Posicionamiento en Foros



1er INFORME LEGISLATIVO

DIP. JORGE ROMERO HERRERA
COORDINADOR GRAN

Amigas y Amigos

Concluimos el Primer Año de Ejercicio de la 65 Legislatura en la Cámara de Diputados; en el cual con el aval de mis compañeras y compañeros diputados y la confianza de la dirigencia de Acción Nacional, asumí la coordinación de nuestro Grupo Parlamentario, un grupo integrado por 115 diputadas y diputados que hemos enfocado nuestro trabajo legislativo principalmente en fortalecer el marco normativo apegado a la protección de los derechos humanos.

Durante este primer año, con el fin de realizar los trabajos internos designé a 15 diputados vicecoordinadores, a través de los cuales hemos impulsado que las acciones legislativas de la bancada panista sean acordes a las causas ciudadanas.

Ha sido un año complicado en el que tuvimos que enfrentar un bloque oficialista que, a pesar de no contar ya con la mayoría calificada (que de manera "ficticia" obtuvo ilegalmente en la legislatura anterior), ha intentado imponer su voluntad y continuar ignorando a las fuerzas parlamentarias de oposición, negándose a la discusión y participación de las diferentes voces de la sociedad civil y tratando de mantener a este órgano legislativo como una simple y triste "oficialía de partes" del presidente.

La ciudadanía en el 2021 decidió que la oposición se convirtiera en un contrapeso particularmente para las reformas constitucionales, ya que ahora el oficialismo no cuentan con los números suficientes para hacer reformas a la Carta Magna. Por ello, el Ejecutivo no puede anteponer sus intereses y continuar violentando nuestra Constitución. Ahora estamos en posición de evitar que se continúen aprobando reformas que sólo dañan el desarrollo económico de nuestro país, que implican retrocesos a los derechos de las y los ciudadanos y debilitan las instituciones democráticas.

El mundo vive uno de los momentos más críticos de la historia moderna. La pandemia de Covid-19 ha traído algunos de los mayores desafíos para la humanidad en materias de salud, economía, social y política. Ante esta situación, el GPPAN asumió la responsabilidad de trabajar de la mano con la sociedad. Dentro de la agenda legislativa impulsamos propuestas para restaurar a México, tras las malas decisiones gubernamentales. En este primer año presentamos 692 iniciativas, de las cuales sólo 26 se han aprobado.

En Acción Nacional asumimos con responsabilidad el papel de oposición constructiva y crítica, defendiendo causas fundamentales para el país y la sociedad. Logramos generar consensos con las demás fuerzas políticas, para construir la coalición Va Por México y, así evitar que Morena y sus aliados afectarán más al país con caprichos de un solo hombre, como lo fue la Reforma Energética de lo cual estamos seguros que seguirán intentando.

Cuenten con Acción Nacional para escucharlos y seguir fortaleciendo la economía familiar, el empleo, la salud, el medio ambiente, la seguridad, la democracia, los derechos humanos, los órganos autónomos y los demás temas que les interesen y benefician a la gente. A la oposición responsable, no la van a doblar con sus amenazas.

Los invito a conocer más a detalle el trabajo y las acciones legislativas que se han impulsado en mi carácter de diputado federal y coordinador del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

DIP. JORGE ROMERO HERRERA

COORDINADOR GPPAN



Trabajo Legislativo

Nuestras iniciativas buscan apoyar a las y los mexicanos y responder a sus demandas. Proponemos así, el restablecimiento de un fondo para desastres naturales; la creación del seguro de desempleo; que el Estado garantice la vacuna infantil en caso de emergencias; estímulos fiscales necesarios durante el primer año de actividad y programas de financiamiento a las MIPyME; blindar los recursos del Fondo de Salud para el Bienestar; crear el Programa Nacional del Primer Empleo para jóvenes sin experiencia laboral; deducciones en servicios de educación; garantizar el derecho a la salud y el abasto de medicamentos; reactivar las estancias infantiles y los refugios para mujeres maltratadas; recuperar las escuelas de tiempo completo; prohibir matrimonios infantiles y sancionar a quien obligue a un menor a contraerlos.



100% de asistencia

Iniciativas Presentadas como Iniciante



26

Iniciativas de Grupo

Iniciativas de Diversos Grupos



643

Iniciativas de Adherente



Iniciativas Presentadas

I.- Eliminar los topes de deducibilidad en colegiaturas. Propuse permitir a las personas físicas las deducciones por los pagos por servicios de enseñanza correspondientes a los tipos de educación básica, medio superior y superior efectuados por el contribuyente para sí, para su cónyuge o para la persona con la que viva en concubinato y para sus ascendientes o descendientes en línea recta.

II.- En defensa de la democracia que tiene por objeto crear y regular las elecciones primarias. Entre lo propuesto destaca:

1) definir que las elecciones primarias sean la forma que puedan convenir los partidos políticos que decidan coaligarse para la elección y postulación de su candidatura a la Presidencia de la República;

2) delimitar los criterios para determinar el partido político al que corresponden los triunfos en los distritos uninominales y de senadores de mayoría relativa y primera minoría correspondientes a candidatas y candidatos postulados por una coalición o una candidatura común;

3) señalar que es un fin del INE, cuando así lo convengan los partidos políticos, implementar los actos necesarios para organizar y desarrollar las elecciones primarias;

4) distribuir las atribuciones de los órganos que integran al INE para el desarrollo de las elecciones primarias;

5) prever el proceso por el que se llevarán a cabo las elecciones primarias;

6) permitir el uso de urnas electrónicas para las elecciones primarias;

7) contemplar el proceso por el que se llevarán a cabo las elecciones primarias;

8) establecer la figura de candidatura común, así como los requisitos para poder concretarla; y,

9) observar que las salas del TEPJF puedan declarar la nulidad de una elección cuando se acredite que en la misma han ocurrido la intervención, involucramiento, acto de intimidación, amenaza o influencia de persona o personas que pertenezcan a un grupo del crimen organizado o facilitador del mismo, en el proceso electoral correspondiente, y que dicha intervención pudo ser determinante para el resultado de la elección.





Iniciativas de Grupo

Como Grupo presentamos 692 iniciativas entre las que destacan:

I. Fortalecer los órganos constitucionalmente autónomos de nuestro país que han estado bajo el acecho del Poder Ejecutivo, otorgándoles mayor autonomía, recursos presupuestales progresivos y en defensa de los derechos humanos.

II. Reforma Electoral en defensa de la democracia.

III. Destinar recursos para el financiamiento de programas y proyectos orientados a incrementar el grado de acceso de las Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Así como desarrollar sus capacidades de gestión, asesoría, capacitar y fomentar el incremento de su productividad.

IV. Crear la Ley del Instituto Nacional para la Vigilancia y Evaluación de las Políticas Públicas para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos en la Política de Desarrollo Social, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, y adecuar el marco normativo relacionado con la ley que se expide.

V. Establecer por parte de los Poderes Legislativos federal y locales el concepto de violencia vicaria y establecer el delito y modalidades correspondientes a este tipo de violencia, como causal de pérdida de la patria potestad y de restricción para el régimen de visitas, así como el impedimento para la guarda y la custodia de las niñas, niños y adolescentes.

VI. El regreso de un fondo para desastres naturales. Con el FASDEN se garantizarán recursos para atender afectaciones por desastres naturales sin discriminación.

VII. Crear el programa nacional del primer empleo para jóvenes sin experiencia laboral.



SEGURO DE DESEMPLEO



JorgeRoHe



jorgerohe

VIII. Garantizar la entrega de un apoyo económico a las personas que tengan discapacidad permanente.

IX. Seguro de desempleo.

X. Prohibido desviar recursos a otros fines distintos del Fondo de Salud para el Bienestar.

XI. Elevar al cáncer de mama, como un servicio básico de salud.

XII. Reconocer como derecho que las mujeres trabajadoras disfruten de un día al año con goce de sueldo, para realizarse estudios preventivos de cáncer de mama y cérvico.

XIII. Reactivación de las estancias infantiles y los refugios para mujeres maltratadas.

XIV. Regresar las escuelas de tiempo completo.

XV. Crear fondo de apoyo para el fortalecimiento de la seguridad pública de los municipios y de las demarcaciones territoriales de la CDMX (AFORTASEG).

XVI. Endurecer sanciones en contra de quien ponga en riesgo la libertad de expresión.

XVII. Evitar la impunidad en tragedias como la ocurrida en la línea 12 del metro. Constituir comisiones de investigación de legisladores, expertos y ciudadanos a fin de realizar, dar seguimiento y analizar los estudios técnicos y financieros para apoyar a las denuncias ciudadanas.

XVIII. Fortalecer el Sistema Nacional Anticorrupción a través de la creación de un instituto autónomo llamado "Instituto de la Función Pública".



Iniciativas Adherentes

El Grupo Parlamentario en su conjunto ha votado a favor de iniciativas presentadas por otros grupos, siempre y cuando sean en beneficio de la ciudadanía y de México, entre las que destacan:

I. Ley Federal de Revocación de Mandato porque garantiza el ejercicio del derecho político de las y los ciudadanos a solicitar, participar, ser consultados y votar por la revocación del mandato de la persona que resultó electa popularmente como titular de la Presidencia de la República, mediante sufragio universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible.

II. Alerta de Violencia de Género contra las mujeres: garantizar la vida, integridad, libertad y seguridad, así como el acceso a la justicia de las mujeres, adolescentes y niñas.

III. Ley INGRID: tipifica y penaliza a quien difunda imágenes, videos e información de víctimas del delito.

IV. Establecer como prestación obligatoria del ISSSTE las "casas de día para adultos mayores".

V. Crear el Centro Nacional de Identificación Humana.

VI. Elevar la salud mental y las adicciones a carácter prioritario dentro de las políticas de salud.





1

INFORME LEGISLATIVO

DIP. JORGE ROMERO HERRERA
COORDINADOR GPPAN

*¡Corregir el rumbo
de México!*

Oposición que sirve

Nuestro Grupo Parlamentario se ha caracterizado durante el presente año que concluye como un grupo unido, fuerte y coordinado que ha sabido dar el debate alzando la voz con elementos claros, precisos y contundentes en diversos temas impulsados por el oficialismo y en detrimento del desarrollo de México y de su gente, entre los que destacan:

1



Ley Minera (litio)

Votamos contra la iniciativa del presidente, por ser un alzado legislativo, en donde se prepondera el capricho del presidente y no el respeto al proceso legislativo.

Reforma Eléctrica

El debate en el Pleno llevó un poco más de 12 horas, votando en contra y desechándose el proyecto del oficialismo y frenando esta reforma retrograda.

2



3



Paquete Fiscal 2022

Votamos en contra porque es centralista y lesivo para la ciudadanía. Demandé que se transparente qué ha hecho este gobierno con los más de 1.6 billones de pesos de deuda contraída del 1 de diciembre del 2018 al 31 de agosto de este año.

Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia

Acción Nacional votó en contra de la ley, ya que la propuesta es contradictoria al espíritu del Constituyente; en vez de agilizar procedimientos, genera incertidumbre y refleja la intención de usar la figura de juicio político y declaración de procedencia como herramientas de persecución política,

4



5



Ley de Ingresos

Votamos en contra porque disparará la deuda en un 16.7 por ciento y el precio del barril lo pondrán muy por debajo.

6



Ley de la Armada de México

Votamos en contra ya que se militariza al país y se da funciones a las Fuerzas Armadas que constitucionalmente no le corresponden, porque son tareas de la seguridad pública y autoridades civiles.

Posicionamiento en Foros

Asimismo en diversos foros nos hemos posicionado en defensa y a favor de diversos temas o eventos que impactan a grupos de personas o países:

Libertad de expresión. Recalcando que esta libertad se coarta si las personas que laboran en la prensa son agredidas por la delincuencia, a la par que son exhibidas y descalificadas por el gobierno, en vez de ser protegidas.

Ante el Conflicto Rusia-Ucrania urgimos al Gobierno Federal a blindar la economía de México por un posible desabasto de gasolina, que ha tenido un desempeño ineficiente desde que comenzó este sexenio, siendo las familias más vulnerables los mayormente afectados.

Revocación de mandato que convirtieron en un derroche de recursos con el único fin de darle publicidad al presidente de la República.





**CORREGIR EL
RUMBO
DE MÉXICO**
DIPUTADAS Y DIPUTADOS FEDERALES

65L



El Grupo Parlamentario de Acción Nacional continuará con su compromiso de velar por el bienestar de las familias mexicanas; defender las instituciones democráticas y frenar el autoritarismo que enfrentamos.

¡ Muchas Gracias !



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

1 **INFORME** LEGISLATIVO

DR. JORGE RÓPERO HERRERA
COORDINADOR GENERAL

651
PAN
LEGISLATURA